



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de enero de 2022. Al despacho, informando que, el 11 de octubre de 2021 fue recibido el presente expediente, remitido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Villavicencio. Sírvasse proveer.

LENYS ADRIANA BELLO REYES
Secretaria



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicado: 50001 41 05 001 2018 00301 00
Demandante: ALEYDA PATRICIA RAMOS MORENO
Demandado: MIRYAM YANETH DIAZ DIAZ

AUTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Villavicencio en providencia de 26 de julio de 2021, a través de la cual confirmó la sentencia consultada, proferida el día 7 de abril de 2021.

En firme la presente providencia, se **DISPONE** el archivo de las diligencias, previo las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Lina Marcela Cruz Pajoy
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5fc3ff551c149971651203f0201d43c27862d4980faed09e0336128b7eb3af2c

Documento generado en 28/01/2022 05:00:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>